

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Psicología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología		
Asignatura:	Dificultades de Aprendizaje		
Tipo:	Optativa	Créditos ECTS:	3
Curso:	4	Código:	7757
Periodo docente:	Séptimo semestre		
Materia:	Psicología Educativa		
Módulo:	Profundización		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Jaime Serrada Sotil	jaime.serrada@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Dificultades de Aprendizaje se enmarca en el itinerario de Psicología de la Educación. Supone una formación de carácter específico dentro del contexto educativo. En concreto, hace referencia a los problemas o dificultades que presentan algunas personas al enfrentarse al aprendizaje de algunas habilidades escolares.

Los alumnos con dificultades se enfrentan a retos y barreras en su etapa escolar que obstaculizan su aprendizaje. Y una parte de la responsabilidad de asegurarles una educación de calidad la tienen los futuros profesores y orientadores.

OBJETIVO

El objetivo final de esta asignatura es comprender a los alumnos con dificultades de aprendizaje en su diversidad, necesidades y características, para poder facilitar su aprendizaje e inclusión en el sistema educativo, gracias a una mirada empática y el desarrollo de estrategias psicoeducativas de evaluación e intervención.

Los fines específicos de la asignatura son:

Valorar a los alumnos con dificultades de aprendizaje como personas dignas para un aprendizaje significativo y un bienestar personal, dentro del marco de la calidad en la educación.

Profundizar en la atención a la diversidad que el sistema educativo debe hacer frente para poder avanzar en la inclusión educativa.

Saber aplicar procedimientos de evaluación y estrategias de intervención que ayuden a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

Afianzar la convicción de que los futuros orientadores y profesores son parte del cambio educativo en cuanto a la atención a la diversidad se refiere.

Aprender a asesorar a los profesionales y familias de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se recomienda haber superado con éxito las asignaturas de Introducción a la Psicología de la Educación, Psicología del Ciclo Vital I.

CONTENIDOS

Los bloques de contenido de la asignatura son:

I. Historia y marco de las dificultades de aprendizaje.

II. Educación y desarrollo.

III. Dificultades de aprendizaje en lectoescritura, cálculo y atención. Evaluación e intervención.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Las herramientas metodológicas que articulan las actividades formativas para alcanzar los objetivos propuestos son:

- Exposición magistral participativa. Esta metodología busca una relación bidireccional, donde el estudiante pase de una actitud pasiva a una actitud activa.
- Trabajo autónomo. En esta metodología el alumno toma la iniciativa con o sin ayuda de otros ayudantes (profesores, compañeros, tutores, mentores,...).
- Trabajo cooperativo en grupos reducidos. Pone en juego tanto la responsabilidad individual como la interdependencia positiva base del trabajo profesional en equipo.

- Dinámicas grupales variadas. Brainstorming o "lluvia de ideas", Philips 66,... a través de las que se acompaña al estudiante en el funcionamiento grupal, los roles, las normas, estadios del proceso grupal y al mismo tiempo se trabajan los contenidos propios de la asignatura en la que se insertan.
- Visionado, análisis y reflexión de vídeos explicativos o como recursos de apoyo al aprendizaje.
- Exposición de alumnos. Hace referencia a la exposición oral de un tema realizada por un alumno o un grupo de alumnos.
- Debate / puesta en común / foros. Permite una construcción social del contenido entre todos los alumnos y el profesor.
- Acción tutorial. El sistema de tutorías de la asignatura tiene como objetivo acompañar a los alumnos en el proceso de aprendizaje, bien sea transmitiendo conocimientos, explicando ciertos puntos del programa...etc.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer métodos de diagnóstico, tratamiento y evaluación psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida y el compromiso social en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y social-comunitario.

Competencias transversales

Capacidad de buscar y seleccionar información de manera crítica y eficaz

Capacidad de autoconocimiento y gestión emocional.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Capacidad de asumir responsabilidades y de tomar decisiones.

Capacidad de organización y planificación.

Saber utilizar los medios técnicos tales como: programas informáticos y sistemas audiovisuales, entre otros.

Capacidad para trabajar en equipo, tanto disciplinar como interdisciplinar.

Competencias específicas

Saber describir y medir variables de los procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, sociales y existenciales. Identificando los problemas y necesidades que presentan.

Saber identificar problemas y necesidades organizaciones e interorganizacionales.

Saber elegir y utilizar las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos bien sean estos individuales, grupales u organizacionales.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos, a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.

Saber planificar la evaluación de los programas y de las intervenciones. Definir indicadores, técnicas de evaluación y análisis de resultados.

Conocer las bases del aprendizaje escolar y la instrucción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Describir las características y necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje más comunes.

Analizar la situación de los alumnos con dificultades de aprendizaje dentro del sistema educativo y de sus leyes educativas.

Diseñar propuestas de intervención psicoeducativa (objetivos, metodología, acompañamiento, valoración) para alumnos con dificultades de aprendizaje.

Orientar a los docentes de los niños con dificultades de aprendizaje para que trabajen con ellos estrategias y métodos que les permitan avanzar en su aprendizaje.

Saber evaluar las diferentes dificultades de aprendizaje.

Conocer los procesos neuropsicológicos y psicosociales del aprendizaje escolar y de la acción educativa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Grado en Psicología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2021-2022, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase independientemente de la modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia), participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma sincrónica y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual.

En consecuencia, los alumnos tienen la obligación de realizar la asignatura de forma presencial y de realizar las actividades prácticas previstas por el profesor como requisito necesario para aprobar la asignatura. Es obligación del profesor controlar la asistencia y participación de sus alumnos, poniendo en conocimiento del director de la titulación cualquier anomalía que pueda producirse. No obstante, la mera presencialidad no podrá por sí misma

puntuar positivamente en el sistema de evaluación. No caben justificantes (certificados médicos, laborales, etc.) que eximan al alumno del cómputo de sus faltas.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1. A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación, (se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma).

2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.

SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN

- 1) 45%: Prueba escrita individual.
- 2) 30%: Trabajos grupales presentados de forma oral y/o escrita.
- 3) 20%: Participación individual en actividades formativas.
- 4) 05%: Aprovechamiento del sistema de tutorías.

- Requisitos mínimos para aprobar la asignatura.

Para poder aprobar la asignatura es necesario aprobar todos y cada uno de los apartados 1, 2 y 3 de forma independiente. Esto supone sacar mínimo un 5 sobre 10 en cada apartado. O lo que es lo mismo: un 2,25 sobre 4,5 en la parte 1; un 1,5 sobre 3 en la parte 2; un 1 sobre 2 en la parte 3. Se recomienda asistir a tutorías para plantear las dudas e inquietudes que suscite la asignatura.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

No caben justificantes (certificados médicos, laborales, etc.) que eximan al alumno del cómputo de sus faltas.

En caso de que las recomendaciones sanitarias obligara a impartir la docencia totalmente en remoto, las evaluaciones y los pesos se mantendrían iguales.

- Convocatoria Extraordinaria.

El sistema de evaluación de esta convocatoria es el mismo que el de la convocatoria ordinaria. El alumno podrá mejorar y volver a entregar las prácticas, trabajos y otras actividades necesarias para aprobar cada parte, siempre y cuando dicha parte se encuentre suspensa. No se podrán volver a evaluar partes ya aprobadas para subir nota. Si no se aprueba la prueba escrita tendrá la opción de repetirla en la convocatoria extraordinaria, en las mismas condiciones que la ordinaria.

ALUMNOS DE SEGUNDA O SUCESIVAS MATRÍCULAS

Los alumnos que repitan esta asignatura podrán optar a ser evaluados por evaluación continua igual que los de primera matrícula, o bien, pueden pedir dispensa académica. Los alumnos con dispensa de asistencia se acogerán al sistema alternativo de evaluación.

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN:

Los alumnos con dispensa de asistencia se acogerán al sistema alternativo de evaluación. Este sistema alternativo de evaluación consistirá en:

- 1) 45%: Prueba escrita individual.
- 2) 30%: Trabajos individuales presentados de forma oral y/o escrita.
- 3) 20%: Participación individual en actividades formativas.
- 4) 05%: Aprovechamiento del sistema de tutorías.

DISPENSA ACADÉMICA

Se podrá obtener dispensa académica de asistencia en los siguientes casos:

1. Si algún alumno, por causas excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con la regularidad y/o en el porcentaje exigido, deberá solicitar, mediante el formulario correspondiente y a través del profesor encargado de curso (PEC), que se le conceda situación de dispensa académica. El PEC trasladará su caso al Comité de Dirección, que valorará su situación y determinará qué tipo de dispensa es procedente en cada caso.

2. A los alumnos que se matriculen en la asignatura por segunda o sucesivas veces ("repetidores") tendrán automáticamente situación de dispensa de asistencia sin necesidad de solicitarlo, siempre y cuando hayan asistido a las clases de la asignatura en anteriores cursos.

ALUMNOS UFV EN ESTANCIAS DE INTERCAMBIO:

Estos alumnos se acogerán a sistema alternativo de evaluación (dispensa) siendo su responsabilidad conocerlo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (Eds.). (2019). Desarrollo psicológico y educativo. Vol 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales (3ªed.). Madrid: Alianza.

Castejón, J.L. y Navas, L. (2017). Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria. Alicante. Editorial Club Universitario.

Complementaria

Colección de tres volúmenes Dificultades de Aprendizaje de la Junta de Andalucía:
<https://www.orientacionandujar.es/tag/criterios/>

Consortio para la Educación Inclusiva: www.consortio-educacion-inclusiva.es

Material de formación del Instituto de Tecnología Educativa del Ministerio de Educación:
<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/index.htm>

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra: <https://creena.educacion.navarra.es/web/>

Portal de información sobre innovación educativa: <https://www.educaciontrespuntocero.com>